GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
FICHA TÉCNICA

HOMOCLAVE: T-CUA-JRM-001-2026

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO (1)	CARTILLA DE SERVICIO MILITAR
DESCRIPCIÓN (2)	LA CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL (CSMN) ES UN **DOCUMENTO OFICIAL DE IDENTIFICACIÓN MILITAR** EN MÉXICO, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (**SEDENA**). ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CÍVICAS Y DEL SERVICIO DE LAS ARMAS, EL CUAL ES OBLIGATORIO POR LEY PARA LOS MEXICANOS ENTRE LOS 18 Y 40 AÑOS DE EDAD.
CASOS EN LOS QUE DEBE O PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE O SERVICIO (3)	EL TRÁMITE PARA LA OBTENCIÓN DE LA CARTILLA DE IDENTIDAD DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL (SMN) SE GENERA ANTE LA AUTORIDAD MUNICIPAL EN LOS SIGUIENTES SUPUESTOS: • **CLASE (OBLIGATORIO):** PARA TODOS LOS CIUDADANOS VARONES DE NACIONALIDAD MEXICANA POR NACIMIENTO QUE CUMPLAN **18 AÑOS DE EDAD** DURANTE EL AÑO EN CURSO. • **REMISOS (OBLIGATORIO):** PARA AQUELLOS CIUDADANOS VARONES DE **19 A 39 AÑOS DE EDAD** QUE NO HAYAN INICIADO ESTE TRÁMITE EN EL AÑO QUE LEGALMENTE LES CORRESPONDÍA. • **FORÁNEOS (OBLIGATORIO):** PARA LOS CIUDADANOS VARONES DE ENTRE **18 Y 39 AÑOS DE EDAD** PROCEDENTES DE OTROS ESTADOS O MUNICIPIOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA QUE HAYAN FIJADO SU RESIDENCIA ACTUAL EN ESTE MUNICIPIO Y NO CUENTEN CON EL DOCUMENTO. • **MUJERES VOLUNTARIAS (OPCIONAL):** PARA TODAS LAS CIUDADANAS MEXICANAS DE ENTRE **18 Y 39 AÑOS DE EDAD** QUE MANIFIESTEN EL DESEO VOLUNTARIO DE INCORPORARSE A LAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL.
QUIÉN DEBE REALIZARLO (4)	• **CIUDADANOS VARONES (CARÁCTER OBLIGATORIO):** ESTE PROCEDIMIENTO ES DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA TODOS LOS VARONES DE NACIONALIDAD MEXICANA POR NACIMIENTO, CON UNA EDAD COMPRENDIDA ENTRE **LOS 18 Y LOS 39 AÑOS**. ESTA DISPOSICIÓN INCLUYE TANTO A LOS RESIDENTES LOCALES COMO A LOS CIUDADANOS FORÁNEOS PROCEDENTES DE OTROS MUNICIPIOS O

	ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA QUE FIJEN SU RESIDENCIA EN ESTA DEMARCACIÓN. • **CIUDADANAS MUJERES (CARÁCTER VOLUNTARIO):** LAS MUJERES MEXICANAS QUE TENGAN ENTRE **18 Y 39 AÑOS DE EDAD** Y DESEEN PARTICIPAR DE MANERA VOLUNTARIA EN LAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL, QUEDAN DEBIDAMENTE FACULTADAS PARA INICIAR Y REALIZAR ESTE MISMO TRÁMITE BAJO LA MODALIDAD DE VOLUNTARIADO.
TRÁMITE O SERVICIO (5)	TRÁMITE
DOCUMENTO O SERVICIO A OBTENER (6)	CARTILLA MILITAR
REQUISITOS (7)	**REQUISITOS PARA CIUDADANOS LOCALES** • **ACTA DE NACIMIENTO:** (1) COPIA DEL ACTA ACTUALIZADA DEL AÑO EN CURSO. • **COMPROBANTE DE DOMICILIO:** (1) COPIA CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 3 MESES. • **CERTIFICADO DE ESTUDIOS:** (1) COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE EL ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS CONCLUIDO. • **CURP:** (1) COPIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN ACTUALIZADA DEL MES EN CURSO. • **FOTOGRAFÍAS:** 4 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO CARTILLA, EN PAPEL MATE (SIN BRILLO), ROSTRO SIN BARBA, CON PLAYERA O CAMISA BLANCA LISA, Y CORTE DE CABELLO TIPO CASQUETE CORTO. **REQUISITOS ADICIONALES PARA CIUDADANOS FORÁNEOS** *(*APLICA PARA PERSONAS ORIGINARIAS DE OTROS ESTADOS O DE OTROS MUNICIPIOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA) LOS CIUDADANOS FORÁNEOS DEBERÁN ANEXAR DE MANERA OBLIGATORIA LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: • **ACTA DE NACIMIENTO:** (1) COPIA DEL ACTA ACTUALIZADA DEL AÑO EN CURSO. • **COMPROBANTE DE DOMICILIO:** (1) COPIA CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 3 MESES. • **CERTIFICADO DE ESTUDIOS:** (1) COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE EL ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS CONCLUIDO.

	• **CURP:** (1) COPIA ACTUALIZADA DEL MES EN CURSO. • **IDENTIFICACIÓN OFICIAL (INE):** (1) COPIA DE LA CREDENCIAL ACTUALIZADA (LA DIRECCIÓN DE LA INE DEBE COINCIDIR EXACTAMENTE CON LA DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO). • **CONSTANCIA DE NO REGISTRO:** CONSTANCIA OFICIAL DE NO HABER TRAMITADO CON ANTERIORIDAD LA CARTILLA MILITAR EN SU MUNICIPIO O ESTADO DE ORIGEN. • **FOTOGRAFÍAS:** 4 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO CARTILLA, EN PAPEL MATE (SIN BRILLO), ROSTRO SIN BARBA, CON PLAYERA O CAMISA BLANCA LISA, Y CORTE DE CABELLO TIPO CASQUETE CORTO.
¿ES POSIBLE AGENDAR UNA CITA? (8)	NO
PROCEDIMIENTO DEL TRÁMITE/SERVICIO (9)	• EL CIUDADANO O CIUDADANA DEBERÁ PRESENTARSE EN LAS OFICINAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO, UBICADAS EN LAS INSTALACIONES DEL **COMPLEJO DE SEGURIDAD DE CUAUTLANCINGO**, CON EL PROPÓSITO DE EXHIBIR Y ENTREGAR LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS DOCUMENTALES ANTE LA JEFATURA DE DICHA DEPENDENCIA. • **VALIDACIÓN Y EMISIÓN DEL DOCUMENTO** UNA VEZ RECIBIDA Y DEBIDAMENTE VERIFICADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DARÁ INICIO AL PROCESO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE. ESTE TRÁMITE INSTITUCIONAL REQUIERE UN PLAZO DE **7 DÍAS HÁBILES** PARA LA ELABORACIÓN DE LA CARTILLA. EN EL ACTO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS, SE LE NOTIFICARÁ FORMALMENTE AL INTERESADO LA FECHA Y EL HORARIO PROGRAMADOS PARA LA ENTREGA DE SU DOCUMENTO. • **RECEPCIÓN DE LA CARTILLA DE IDENTIDAD** EL CIUDADANO SE PRESENTARÁ EN EL DEPARTAMENTO DE LA JUNTA DE RECLUTAMIENTO EN LOS TÉRMINOS DE LA CITA PREVIAMENTE ASIGNADA PARA RECIBIR EL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE. • **PERÍODO DE ESPERA DEL SORTEO** TRAS LA OBTENCIÓN DEL DOCUMENTO, EL INTERESADO DEBERÁ MANTENERSE A LA ESPERA DE LA CELEBRACIÓN DEL SORTEO MILITAR, EL CUAL SE EFECTÚA ANUALMENTE

	DURANTE LOS MESES DE **OCTUBRE Y NOVIEMBRE**. SE HACE CONSTAR QUE LOS DÍAS ESPECÍFICOS SON DETERMINADOS DE MANERA EXCLUSIVA POR LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (**SEDENA**). • **DIFUSIÓN CONVOCATORIA OFICIAL** LA FECHA OFICIAL DEL SORTEO SERÁ DIFUNDIDA A TRAVÉS DE LA **PÁGINA OFICIAL DE FACEBOOK DEL GOBIERNO DE CUAUTLANCINGO**. ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL CIUDADANO DAR SEGUIMIENTO CONTINUO A ESTE CANAL DE COMUNICACIÓN PARA ASEGURAR SU COMPARECENCIA EN TIEMPO Y FORMA. • **ASISTENCIA AL SORTEO Y SELLADO INSTITUCIONAL** EL CIUDADANO O CIUDADANA ACUDIRÁ PUNTUALMENTE AL SORTEO EL DÍA DICTAMINADO POR LA AUTORIDAD. DE MANERA POSTERIOR, DEBERÁ PRESENTARSE NUEVAMENTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA JUNTA DE RECLUTAMIENTO MUNICIPAL PARA EL **SELLADO OFICIAL DE LA CARTILLA**, EL CUAL SE ASENTARÁ EN ESTRICTA CONFORMIDAD CON EL RESULTADO OBTENIDO EN EL ESCRUTINIO DEL SORTEO. • **INICIO DEL PROCESO DE LIBERACIÓN** UNA VEZ QUE EL DOCUMENTO CUENTE CON EL SELLO OFICIAL DEL RESULTADO, EL CIUDADANO O CIUDADANA PROCEDERÁ A PRESENTARSE EN LAS INSTALACIONES DEL **COMPLEJO DE CULTURA DE CHOLULA** PARA FORMALIZAR EL INICIO DEL PROCESO DE LIBERACIÓN DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL.
¿ESTE TRÁMITE REQUIERE INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN? (10)	NO APLICA
FUNDAMENTO JURÍDICO (11)	NO APLICA
TIEMPO DE ENTREGA (12)	12 MESES
EL PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE (13)	NO APLICA
PLAZO PARA QUE EL INTERESADO CUMPLA CON LA PREVENCIÓN (14)	NO APLICA
COSTO (15)	NO APLICA

FORMAS DE PAGO (16)	NO APLICA
LUGARES DE PAGO (17)	NO APLICA
VIGENCIA (18)	NO APLICA
FORMAS DE REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO (19)	PRESENCIAL
MODALIDAD (20)	NUEVO
CENTROS DE ATENCIÓN (21)	• NOMBRE DEL CENTRO DE ATENCIÓN: DEPARTAMENTO DE JUNTA DE RECLUTAMIENTO MUNICIPAL. • DOMICILIO: ESQUINA CON A. SERDÁN, AV 20 DE NOVIEMBRE, BELLO HORIZONTE, 72127, SAN JUAN CUAUTLANCINGO, PUEBLA. • HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 17:00. • NÚMERO TELEFÓNICO: 2215576699. • DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: GOBERNACION@CUAUTLANCINGO.GOB.MX
DATOS DE UNIDAD RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN (22)	• NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE: DEPARTAMENTO DE JUNTA DE RECLUTAMIENTO MUNICIPAL. • PERSONA RESPONSABLE: C. ALEJANDRO RESÉNDIZ HERNANDO. • DOMICILIO: ESQUINA CON A. SERDÁN, AV. 20 DE NOVIEMBRE, BELLO HORIZONTE, 72127, SAN JUAN CUAUTLANCINGO, PUEBLA. • HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 17:00. • NÚMERO DE TELEFÓNICO: 2215576699. • DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: GOBERNACION@CUAUTLANCINGO.GOB.MX
¿APLICA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA? (23)	NO APLICA
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO (24)	• CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS.
¿ES SUFICIENTE CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS EN TIEMPO Y FORMA PARA OBTENER UNA RESOLUCIÓN FAVORABLE? (25)	SI
FUNDAMENTO JURÍDICO INCLUYENDO LIGA DE DESCARGA (26)	• **ARTÍCULO 31,** FRACCIÓN II, CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. HTTPS://WWW.DIPUTADOS.GOB.MX/LEYESBIBLIO/PDF/CPEUM.PDF

FORMATOS O DOCUMENTOS ADJUNTOS (27)	NO APLICA
INFORMACIÓN QUE SE DEBERÁ CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO (28)	• **COMPROBANTES O ACUSES EMITIDOS POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO** • EL SELLO DE TRÁMITE EN CURSO DE LA CARTILLA NO LIBERADA.
SECTOR AL QUE VA DIRIGIDO EL TRÁMITE (29)	POBLACIÓN EN GENERAL (ENTRE 18 A 39 AÑOS)
¿LA RESOLUCIÓN ES REQUISITO DE OTRO TRÁMITE? SI O NO (30)	NO
¿LA RESOLUCIÓN DE ESTE TRÁMITE ESTÁ VINCULADA CON LA PRESENTACIÓN DE OTROS TRÁMITES, LOS CUALES EN CONJUNTO SE ENCUENTRAN ORIENTADOS AL CUMPLIMIENTO DE UNA MISMA ACTIVIDAD? (31)	NO APLICA
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA NÚMERO DE SOLICITUDES ACEPTADAS: (32)	NO APLICA
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA NÚMERO DE SOLICITUDES RECHAZADAS: (33)	NO APLICA
OBSERVACIONES (34)	• PODRÁN SOLICITAR LA CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL LOS JÓVENES DE 17 AÑOS, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN LA MAYORÍA DE EDAD (18 AÑOS) EN EL TRANSCURSO DEL AÑO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

INFORMACIÓN DE CONTROL INTERNO

INFORMACIÓN ADICIONAL	
MOTIVO POR EL QUE SE ACTUALIZÓ LA FICHA	ACTUALIZACION DE FORMATO
NOMBRE DEL ENLACE DE ÁREA	JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO
CORREO ELECTRÓNICO DEL ENLACE DE ÁREA	GOBERNACION@CUAUTLANCINGO.GOB.MX
TELÉFONO DEL ENLACE DE ÁREA	2226907108 EXT-1031
FECHA	27/ULIO/2026